



**Universidad
de Valladolid** | Servicio
de Relaciones
Internacionales



**Cofinanciado por
la Unión Europea**

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA INTERNACIONAL DE FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2026 POR LA QUE SE REALIZA CONVOCATORIA PROGRAMA ERASMUS+ KA171 UNIVERSIDAD DE VALLADOLID CURSO ACADÉMICO 2026-2027 MOVILIDAD ENTRANTE SMS (Estudios) Grado y Máster – Segunda Convocatoria

Advertido error en la resolución de fecha 5 de octubre de 2026 del Vicerrectorado de Estrategia Internacional por la que se convocan ayudas financieras Erasmus+ KA171 destinadas a la movilidad entrante SMS (Estudios) Grado y Máster – Segunda Convocatoria, curso académico 2026-2027, al amparo del Reglamento (UE) nº 1288/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2013 por el que se crea el programa ERASMUS+ y en aplicación del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, por medio de la presente resolución se procede a realizar la siguiente corrección de errores:

En la BASE SEXTA.- AYUDAS FINANCIERAS DISPONIBLES, **donde dice:**

Distribución de becas dentro del proyecto Erasmus+ KA171			
COUNTRY	PARTNER INSTITUTION	PLAZAS CONVOCADAS	Region Erasmus+
Albania	EUROPEAN UNIVERSITY OF TIRANA	1	1
Albania	UNIVERSITY OF TIRANA	1	1
Albania	MEDITERRANEAN UNIVERSITY OF ALBANIA	1	1
Albania	UNIVERSITY OF TIRANA	1	1

Debe decir:

COUNTRY	PARTNER INSTITUTION	PLAZAS CONVOCADAS	REGIÓN ERASMUS+
Albania	European University of Tirana	1	1
Albania	University of Tirana	1	1
Albania	Mediterranean University of Albania	1	1
Albania	University Marin Barleti	1	1

La convocatoria también se encuentra redactada en inglés, por lo que se procede a la corrección de errores de la redacción inglesa:

Servicio de Relaciones Internacionales · Casa del Estudiante · Real de Burgos, s/n · 47011 Valladolid · ESPAÑA

Tf. +34 983 184 785 · +34 983 183 590

E-mail: ka171.erasmusplus@uva.es · <http://www.relint.uva.es/>





**Universidad
de Valladolid** | Servicio
de Relaciones
Internacionales



**Cofinanciado por
la Unión Europea**

En el 6TH POINT.- DISTRIBUTION OF SCHOLARSHIPS, donde dice:

Distribución de becas dentro del proyecto Erasmus+ KA171			
COUNTRY	PARTNER INSTITUTION	PLAZAS CONVOCADAS	Region Erasmus+
Albania	EUROPEAN UNIVERSITY OF TIRANA	1	1
Albania	UNIVERSITY OF TIRANA	1	1
Albania	MEDITERRANEAN UNIVERSITY OF ALBANIA	1	1
Albania	UNIVERSITY OF TIRANA	1	1

Debe decir:

COUNTRY	PARTNER INSTITUTION	PLAZAS CONVOCADAS	REGIÓN ERASMUS+
Albania	European University of Tirana	1	1
Albania	University of Tirana	1	1
Albania	Mediterranean University of Albania	1	1
Albania	University Marin Barleti	1	1

La presente resolución no supone la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes.

Contra la presente resolución de corrección de errores no cabe interponer recurso alguno, sin perjuicio de que el interesado, conforme a lo previsto en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, pueda alegar oposición al presente acto para su consideración en la resolución que ponga fin a los presentes procedimientos.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

LA Rectora

P.D. (según Resolución Rectoral de 7 de julio de 2026
(BOCYL nº 132 de 10 de julio)."

EL VICERRECTOR DE ESTRATEGIA INTERNACIONAL.

Fdo.: D. Víctor Temprano García

